



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA

DECRETO NUMERO **018** DE 1.963
(Febrero 13)

Por el cual se concede una licencia renunciable y se hace un nombramiento en interinidad.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

D E C R E T A :

Art. 1o.- Con retroactividad al 24 de enero del presente año, concédese a la Señorita GEORGINA MATTOS PINEDA, una licencia renunciable por el termino de sesenta (60) días para separarse del cargo de Mecanógrafa de la Sección de Obras de Defensa.-

Art. 2o.- Con retroactividad al 24 de enero del presente año, nómbrase - interinamente a la Señorita ARACELY ARAUJO, para desempeñar el cargo de Mecanógrafa de la Sección de Obras de Defensa en reemplazo de la señorita GEORGINA MATTOS PINEDA, quien se encuentra en licencia.-

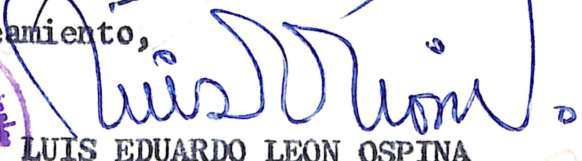
COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a trece de febrero de mil novecientos sesenta y tres.-

El Alcalde,


MARIO ARENAS BUENAHORA

El Secretario de OO.PP.MM y Planeamiento,


LUIS EDUARDO LEON OSPINA

El Secretario,


LUIS REYES DUARTE

